

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA GESTORÍA CONTABLE PARA EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED
Expediente de contratación nº NE0114**

En este documento se detallarán las especificaciones técnicas de obligado cumplimiento que deberán incluir sine die las ofertas presentadas a este procedimiento.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Este pliego tiene por objeto establecer las condiciones por las cuales se ha de regir la contratación de un servicio de gestoría contable para el Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR

La empresa adjudicataria deberá encargarse de realizar asientos contables, balances y preparación y revisión de documentación financiera y fiscal necesaria de la contabilidad del ejercicio 2014.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición del CIBER el personal necesario para poder cumplir con tareas que se describen en el siguiente párrafo, así como los medios técnicos y materiales que sean necesarios.

Las tareas específicas a realizar son:

- i. **NOTAS DE GASTOS:** Exportar de la intranet una vez a la semana las notas de gastos, y contabilizarlas. Deberán dejar constancia en la intranet de los cambios de estado en las notas de gasto. Media 210/mes
- ii. **FACTURAS:** Exportar el listado de facturas de la intranet y verificar que están todas contabilizadas en el programa de contabilidad. Media: 290/mes
- iii. **BANCOS:** Una vez a la semana contabilizar y conciliar bancos.
- iv. **PERSONAL:** Comprobar el listado de gasto de personal facilitado por el departamento de RR.HH. del CIBER con los pagos mensuales de nóminas y contabilizar el asiento de gasto correspondiente. Plantilla media: 800 trabajadores
- v. **CUADRAR PROVEEDORES Y CLIENTES:** Conciliación mensual de saldos de proveedores y clientes.



- vi. **IMPUESTOS:** Revisión de los borradores de liquidaciones mensuales de impuestos y realizar conciliaciones mensuales con la contabilidad.
- vii. **ACTIVOS FIJOS:** Cuadre del módulo de gestión de activos con contabilidad Y comprobación de amortizaciones.

La contabilización se hará de forma coordinada con la Intranet del CIBER, dejando constancia en cada apunte contable del centro de coste (el Centro al que corresponda el gasto) y el código de la provincia donde se ejecuta.

3. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

El CIBER supervisará la ejecución del contrato; adoptará las decisiones y dictará las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

Las funciones del adjudicatario serán las que tengan por objeto desarrollar las prescripciones del presente pliego y se concretan en el asesoramiento permanente al CIBER en las materias objeto del contrato.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia de 6 meses desde la firma del contrato de adjudicación.

5. PERSONAL Y MEDIOS TÉCNICOS

La entidad adjudicataria del contrato aportará el personal necesario para llevar a cabo las tareas descritas anteriormente. Para ello contará con personal que tenga capacidad y formación adecuada en el área contable, y experiencia suficiente para la realización de las tareas asignadas, siendo especialmente valorable la experiencia en el área de la investigación y el sector público.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición de CIBER al menos un coordinador que actuará como interlocutor diario entre CIBER y la adjudicataria.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN

Los criterios objetivos y su ponderación, que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

- Honorarios por los diferentes servicios ofertados: 50 puntos

Los criterios evaluables mediante juicio de valor serán los siguientes:

- Metodología en el desarrollo de los trabajos: 40 puntos
- Personal destinado al cumplimiento del objeto del presente contrato: 10 puntos

7. PRECIO

El presupuesto máximo de licitación será de 58.000€ (IVA no incluido)

8. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación comunicará sus acuerdos relativos a peticiones de documentación complementaria y a la adjudicación a través del correo.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se podrá solicitar información adicional en CIBER

CIBER

Avda. Monforte de Lemos, 3 - 5

Pabellón 11, Planta 0

28029 Madrid

Tlf. 91 822 25 98

Email: info@ciberisciii.es



APROBADO, Madrid a 23 de septiembre de 2014